ANUNCIO

Mediante el presente, conforme al artículo 12 del Texto consolidado de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía se convoca al llamamiento que se producirá en el lugar y forma más adelante indicados, al personal cuya relación se incluye en el presente para la cobertura, en su caso, de los puestos relacionados.

Conforme a lo acordado por la Comisión Paritaria Provincial de Seguimiento el presente llamamiento se desarrollará de la siguiente forma:

1. Publicación en el Portal Adriano de la convocatoria al personal de la Bolsa de Interinos de la provincia de Granada.

2. Correo electrónico a la dirección que los integrantes de la bolsa convocados incluyeron en su solicitud de participación con indicación de la publicación del presente anuncio y advertencia de la realización de una llamada telefónica desde el órgano de gestión de personal al número de teléfono que constaba igualmente en su solicitud el día y en el horario más adelante fijado.

3. Llamada telefónica en la que el candidato opte por la aceptación de la plaza ofertada, conforme al orden que ocupa en la bolsa correspondiente, o por la renuncia a la misma.

Este procedimiento de comunicación no excluye en ningún caso ni modifica la aplicación de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino, y en concreto lo establecido en los artículos 12 “Llamamiento” y 13 “Régimen de renuncias”. La comparecencia a que hace referencia el artículo 12.3 de la referida Orden se entenderá realizada con la atención a la llamada telefónica referida en el párrafo anterior.

En consecuencia, el personal convocado deberá contestar a la llamada telefónica. Si no fuera así, se procederá, en su caso, a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias señaladas en el artículo 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.

GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	CARRASCAL PEÑUELA, IRENE	G	4
2	GIJÓN PUERTAS, MARÍA LUISA	G	14
3	SÁNCHEZ ROMÁN, MARÍA FRANCISCA	G	18

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	RAMOS LORENTE, AUREA DE LA CONCEPCIÓN	G	40
2	DUEÑAS ALCALÁ, MARÍA PALOMA	G	45

El párrafo primero del mencionado artículo 12, establece la convocatoria de un número de miembros de la bolsa superior, al menos, en un 10% al número de puestos a cubrir.

GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

Apellidos y nombre	Orden Bolsa
EXPÓSITO ÁLVAREZ, MARÍA ALDARA	19
SANMARTÍN CEBRIÁN, FRANCISCO	29
PIÑERO ARANDA, ALVARO	36
EIRIZ IGLESIAS, SARA	38
LOZANO MELGUIZO, SARA	52
GARRIDO LÓPEZ, ROCIO FABIOLA	57
MOLINA GARRIDO, JOSÉ DANIEL	58
TORRES ORTEGA, DAVID	59
GONZÁLEZ MARTÍNEZ , ROSA MARÍA	60
PARRA SAEZ, MARINA	61
GARCÍA CÁCERES, JOSÉ RAMÓN	62
MORA DUARTE, LAURA ISABEL	64
CEBRIAN ARROYO, NOELIA	65
BUENDIA ESTEVA, MANUELA	68
ÁLVAREZ RAMOS, CARLOS	69

VÁZQUEZ ANGUITA, JORGE	70

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

Apellidos y nombre	**Orden Bolsa**
YESTE MAGDALENO, AMALIA	50
LLANOS DE TORRE, ANTONIO	52
CUÑAT MÍNGUEZ JUAN VICENTE	56
GARCÍA JAREÑO, MARÍA DOLORES	57
BELENDA BUENAPOSADA, ANA MARÍA	62
FERNÁNDEZ MARTÍN, MARÍA DEL MAR	65
GARCÍA MARTÍNEZ, ANA BELÉN	67
OTERO LEDO, ROSA MARÍA	70
HERRERA DÍAZ, NURIA	72
MULERO PÉREZ, MARÍA CONCEPCIÓN	73
CABALLERO MARTÍNEZ, MANUELA	79
JIMÉNEZ ALBERTO, VERÓNICA	89
HARO ORTEGA, MARÍA CONCEPCIÓN	90
MARTÍN MORENO, JUAN JESÚS	91

PUESTOS OFERTADOS

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

1. Juzgado Mercantil n.º 1. Granada. Incapacidad Temporal.
2. Servicio Común Partido Judicial. Motril. Incapacidad Temporal.
3. Juzgado de Paz. Armilla. Incapacidad Temporal.

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

1. Juzgado 1ª Instancia e Instrucción n.º 1. Santa Fe. Incapacidad Temporal.
2. Juzgado de Paz. Atarfe.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA CONVOCATORIA:

Llamada telefónica el día **17 de marzo de 2023,** en horario de 09:00 a 14:00 horas.

En Granada, a 14 de marzo de 2023

Secretaria General Provincial de Justicia